

PERGAMINO, diciembre 10 de 2015.-

Sr.
Intendente Municipal
Dr. Javier A. Martínez
SU DESPACHO.-

Expte. **B-195-15 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE AMPLIO UNEN** – Eleva Proyecto de Ordenanza Ref: Nomináse con el nombre de RAUL RICARDO ALFONSIN una de las principales arterias de nuestra ciudad.-

VISTO:

Que en reconocimiento al ex Presidente de la Nación Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, también clamado por el Pueblo Argentino como "Padre de la Democracia".-

Que, Raúl Ricardo Alfonsín nació en la ciudad de Chascomús un 12 de marzo del año 1927. Junto a sus padres -Raúl Serafín Alfonsín y Ana María Foulkes- y sus 6 hermanos vivió hasta su juventud en aquella localidad bonaerense.-

Que, la Escuela Normal Regional de Chascomús lo contó entre sus alumnos primarios y, posteriormente, a partir de los 13 años, cursó sus estudios secundarios en el Liceo Militar General San Martín, graduándose como bachiller.-

Que, en el año 1950 se recibió de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata. Ese mismo año comenzó, en su ciudad natal, su militancia política en las filas de la Unión Cívica Radical, en el denominado Movimiento de Intransigencia y Renovación, atraído por figuras como Ricardo Balbín, Crisólogo Larralde y Moisés Lebensohn.-

Por esos tiempos fue uno de los fundadores del diario "El Imparcial".-

Que, desde entonces tuvo una vasta trayectoria política. En 1951 fue electo vocal en el Comité de la U.C.R. de la ciudad de Chascomús. Su primer cargo electo ocupado fue el de concejal, banca a la que accedió por el partido radical en las elecciones del año 1954. Su mandato fue breve pues la Revolución Libertadora lo contó entre sus encarcelados.-

Que, posteriormente, en 1955, fue electo presidente del Comité radical de su ciudad natal y dos años más tarde se desempeñó como convencional provincial del partido.-

Que, en las elecciones de 1958 fue electo diputado provincial en la Provincia de Buenos Aires y durante el mandato del Presidente Arturo Illia, entre 1963 y 1966, se desempeñó como diputado nacional, época en la que fue autor de numerosos proyectos de ley. En esos años ejerció la vicepresidencia del Bloque de Diputados Nacionales de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP).-

Que, en 1965 fue elegido presidente del Comité Provincia de Buenos Aires de la UCRP.-

Que, en el año 1971 organizó el Movimiento de Renovación y Cambio junto a otros militantes radicales como Raúl Borrás, Roque Carranza, Germán López, Bernardo Grinspun, entre otros. Por aquellos años el líder radical rechazó la utilización de la violencia y la lucha armada, reivindicando la necesidad de elecciones libres y acercándose a simpatizantes de otros partidos políticos con ideas socialdemócratas. Alfonsín se convirtió entonces en el líder de la extracción progresista de su partido;

militantes de la Juventud Radical y de Franja Morada comenzaron a identificarse también con su figura.-

Que, en el año 1972 fue proclamado como precandidato presidencial en las internas de la UCR por el Movimiento Renovador Nacional, obteniendo en aquella oportunidad más del 25% de los votos, y siendo derrotado por el sector conservador del partido encabezado por Ricardo Balbín. A pesar de ello, en las elecciones de 1973 asumió como diputado nacional y creó el denominado Movimiento de Renovación y Cambio.-

Alfonsín, en el año 1975, fue uno de los impulsores de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), unos meses antes de la instauración de la dictadura militar, el 24 de marzo de 1976, teniendo en cuenta el inicio de las violaciones a los Derechos Humanos por la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina). Junto a Alfonsín participaban de la APDH Alicia Moreau de Justo, Alfredo Bravo, Oscar Alende, Susana Pérez Gallart, Adolfo Pérez Esquivel, el obispo de Neuquén don Jaime de Nevares, el rabino Marshall Meyer y el obispo Carlos Gatinoni. Durante los años de la sangrienta dictadura el Dr. Alfonsín fue un incansable militante por los derechos humanos, desempeñándose como abogado defensor de las víctimas de la represión, firmando decenas de Hábeas Corpus y haciendo conocer en el mundo los aberrantes crímenes que se cometían en nuestro país. Incluso, su compromiso por la vida, la libertad y la democracia lo llevó a fundar durante los primeros años de la dictadura, la revista "Propuesta y Control". En aquellos tiempos escribió el libro "La Cuestión Argentina".-

Por aquellos años, se opuso firmemente a la Guerra de las Malvinas siendo el único político que lo manifestó abiertamente.-

Que, en el año 1982 Alfonsín se impuso en las elecciones internas de la UCR, quien luego de que el Dr. Fernando De la Rúa declinara a su precandidatura presidencial, fue nominado como candidato a la presidencia para las elecciones de 1983, acompañado por Víctor H. Martínez como candidato a vicepresidente.-

Que, durante la campaña electoral la figura de Alfonsín fue creciendo por los valores que éste transmitía: paz, república, democracia, respeto por las instituciones, valores que se remarcaban en todos y cada uno de los actos de campaña cuando cerraba sus discursos recitando el Preámbulo de la Constitución Nacional. Un gesto que lo caracterizó fue su saludo con ambas manos entrelazadas a la altura de su pecho a modo de "abrazo a la distancia", puesto en práctica en un acto partidario llevado a cabo en diciembre de 1982 en el Luna Park.-

Que, durante la campaña electoral el Dr. Alfonsín denunció el "Pacto militar-sindical", acuerdo entre las cúpulas militares y sindicales con el propósito de juzgar los crímenes cometidos durante la última dictadura. Además, durante aquellos meses prometía juicio y castigo a los culpables de las violaciones a los derechos humanos. Logró entonces entusiasmar a la población a partir de sus discursos apasionados y su compromiso con la búsqueda de verdad y justicia.-

Que, en las elecciones del 30 de octubre de 1983, Alfonsín se impuso al candidato peronista Italo Luder por el 51,7% de los votos frente al 40,1%. -

Que, asumió la presidencia de la Nación el 10 de diciembre de 1983 en un contexto económico y social complejo, pues la inflación y la crisis de la deuda eran también parte del legado del gobierno militar.-

Que, el 15 de diciembre, a pocos días de asumir como presidente, Alfonsín creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), integrada entre otros por Ernesto Sábató y Graciela Fernández Meijide. En menos de un año dicha comisión dio a conocer el informe denominado "Nunca Más".-

Ese mismo día firmó los decretos por los que ordenaba el procesamiento a las juntas militares que rigieron los destinos del país a partir del golpe de Estado de 1976 y el enjuiciamiento a los dirigentes de las organizaciones guerrilleras. A su vez, elevó al Congreso de la Nación un proyecto de ley declarando nula la llamada ley de auto-amnistía N° 22.924 dictada por el gobierno militar.-

Tales medidas permitieron durante el año 1995 llevar adelante los juicios a las Juntas militares que concluyeron en la condena de los responsables de los aberrantes violaciones a los derechos humanos como crímenes, muertes, torturas, desapariciones forzadas de personas y robos de bebés acaecidos durante la dictadura, hecho inédito a nivel mundial, ya que en nuestro país, a diferencia del resto, se llevaron adelante los juicios correspondientes y no se recurrió a una transición negociada.-

Ello derivó en veladas amenazas a las que estuvo expuesto el gobierno del Alfonsín, pues los militares se negaban a aceptar el enjuiciamiento, debiendo incluso enfrentar tres sublevaciones militares. En el año 1986 el Congreso Nacional sancionó la ley de Punto Final. Como consecuencia del levantamiento carapintado encabezado por el coronel Aldo Rico, durante las pascuas de 1987, Alfonsín debió intervenir en forma personal en el conflicto asistiendo a Campo de Mayo. Durante aquellos días millones de personas salieron a las calles a defender la Democracia. Finalmente, se sancionó la ley de Obediencia Debida poniendo así fin a los juicios por los delitos de lesa humanidad cometidos durante el gobierno militar.-

Que, durante su gobierno, el Dr. Raúl Alfonsín puso en marcha numerosos proyectos sociales y educativos. Instrumentó el Plan Nacional de Alfabetización (PNA) que fue replicado en otros países latinoamericanos y recibió el premio otorgado por la Asociación Internacional de Lectura de la UNESCO; mediante este Plan nuestro país redujo a la mitad los índices de analfabetismo.-

Organizó a las universidades nacionales bajo los principios de la Reforma Universitaria de 1918.-

En 1988 puso en marcha el Congreso Pedagógico, levantando los principios de una educación libre, laica y gratuita.-

Como forma de garantizar el alimento a todos las personas y reducir la pobreza estructural, puso en marcha el "Plan Alimentario Nacional" (PAN).-

Que, en 1985, mediante la Ley 23.234, se restableció la patria potestad compartida.-

En 1987 se sancionó la Ley 23.515 de divorcio vincular, proyecto que fuera impulsado por la Presidencia. Ello derivó en manifestaciones contrarias impulsadas por la Iglesia Católica.-

Que, impulsó el proyecto de ley de reforma sindical con el propósito de incluir a las minorías en los organismos de dirección de los sindicatos. El proyecto fue rechazado por la Cámara de Senadores. Ello derivó posteriormente en la realización de 13 huelgas generales organizadas por la CGT. En 1987, de la mano del Ministro de Trabajo Alderete, el gobierno impulsó una nueva Ley Sindical que fue sancionada por el Congreso.-

Que, Alfonsín llevó adelante una intensa política de relaciones internacionales basada fundamentalmente en la resolución de los conflictos limítrofes y el impulso del proceso de democratización regional, en la que se destacaron la integración con Brasil, sentando las bases del MERCOSUR, a partir de la firma del Acta para la Integración Argentino-Brasileña. Más tarde se sumaron al proceso de integración Uruguay y Paraguay.-

En lo que respecta a la paz con Chile, Alfonsín firmó en el Vaticano, el 23 de enero de 1984, una Declaración Conjunta de Paz y Amistad en la que los dos países se comprometían a alcanzar una solución al conflicto recurriendo exclusivamente a medios pacíficos. Luego de un plebiscito popular, se firmó el Tratado de Paz y Amistad con Chile.-

El gobierno de Alfonsín intentó, mediante la conformación del Grupo Cartagena, integrado por varios países latinoamericanos, instrumentar un mecanismo de negociación conjunta de la deuda externa. Luego, con el mismo propósito, impulsó el apoyo al Grupo Contadora tendiente a garantizar la paz y la democracia en Latinoamérica.-

Intentó el traslado de la Capital Federal a la ciudad de Viedma con el propósito de descentralizar el poder político y económico del país a la vez que impulsaba el poblamiento de la región patagónica. Dicho proyecto no pudo ser concretado fundamentalmente por la oposición de los sectores liberales.-

En lo que respecta al plano económico, Alfonsín asumió la presidencia en un contexto caracterizado por la crisis de la deuda externa, consecuencia de la política económica llevada a cabo por el gobierno militar. En 1985, con el fin de controlar la inflación, puso en marcha el denominado Plan Austral por el que se creaba una nueva moneda y se frenaba el aumento de los precios. Dicho plan dio buenos resultados hasta el año siguiente, donde la inflación apareció nuevamente. En 1987 el Gobierno anunció un paquete de medidas para la reforma del sector público pero esas medidas no llegaron a concretarse. Con el propósito de frenar la inflación creciente, en 1988 puso en marcha el denominado Plan Primavera, que fue rechazado por los operadores cambiarios.-

Que, Alfonsín decidió adelantar las elecciones presidenciales de 1989 y renunció a la Presidencia el 8 de julio de ese año para anticipar la entrega del mando a Carlos Menem, quien había triunfado en las elecciones, en medio de un clima social adverso y ante una grave crisis económica, caracterizada por la hiperinflación. Algunos no han dudado en calificar a aquella situación como golpe de estado económico.-

Una vez finalizado su mandato, Alfonsín se desempeñó por algún tiempo como presidente de la UCR y fue reelecto en ese cargo en el año 1993. Desde allí impulsó el llamado Pacto de Olivos, que provocó la oposición de sectores internos de su propio partido, por el que se garantizaba la reforma de la Constitución Nacional.-

El Dr. Alfonsín fue convencional constituyente en el año 1994, Convención que tuvo como resultado la Reforma de nuestra Carta Magna. Se estableció la figura del Jefe de Gabinete y el Consejo de la Magistratura y se daba prioridad a los tratados internacionales sobre la leyes.-

En 1997 Alfonsín fue uno de los gestores de La Alianza, que dos años más tarde permitió al Fernando De la Rúa acceder a la Presidencia del país.-

En 1999 Alfonsín fue elegido por unanimidad presidente del Comité Nacional de la UCR y designado vicepresidente de la Internacional Socialista.-

Luego de la caída del gobierno del Dr. Fernando De La Rúa, el Dr. Alfonsín renunció a su banca como Senador nacional, a la que había accedido en las elecciones legislativas de 2001.-

El 2 de julio de 2008 la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires lo nombró ciudadano ilustre, reconociéndolo por "su aporte permanente a la democracia y los derechos humanos". Posteriormente, más de 4.000 personas lo homenajearon en un acto realizado en el Teatro Argentino de La Plata. Ese mismo año, en el Salón de los Bustos de la Casa Rosada se inauguró su busto.-

Falleció el 31 de marzo de 2009, a los 82 años, debido a un cáncer de pulmón. Miles de personas acompañaron en procesión hasta el cementerio de la Recoleta agradeciéndole al Dr. Alfonsín su compromiso con la Democracia y la libertad. Congoja, fervor, emoción, cariño, aplausos reiterados caracterizaron la despedida de los restos del ex presidente Alfonsín. Miles de argentinos, simpatizantes o no con la UCR quisieron estar presentes para despedir al "Padre de la Democracia".-

CONSIDERANDO:

Lo prescripto en el artículo N° 4 de la Ordenanza 7486/12. Se decide hacer un homenaje a la Democracia recuperada en 1983, en la figura del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. Es por eso que se nominará a la plaza que estará emplazada en el **BARRIO SOLARES II** como "**PLAZA DE LA DEMOCRACIA**", y a una de las calles laterales con el nombre de **Dr. Raúl Ricardo Alfonsín**. Así también el resto de las calles de dicho Barrio deberán ser nominadas con personalidades reconocidas por su aporte y contribución al proceso democrático.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria – primera de Prórroga- realizada el día 9 de diciembre de 2015, aprobó por unanimidad** la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO N° 1: Dispónese la nominación de la Plaza que se construirá en el Barrio ----- Solares II como "**PLAZA DE LA DEMOCRACIA**".-

ARTICULO N° 2: Dispónese la nominación de una calle paralela al espacio publico ----- consignado en el artículo anterior como **Dr. Raúl Ricardo Alfonsín**.-


ARTICULO N° 3: Establécese como requisito para la nominación de las arterias del ----- Barrio referido en el artículo N° 1, haber sido una personalidad reconocida por su aporte y contribución al proceso democrático.-

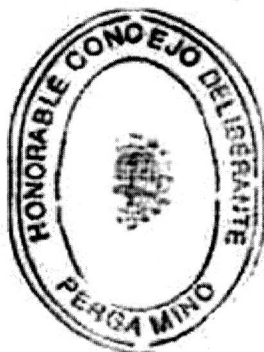
ARTICULO N° 4: El Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, realizara las ----- registraciones pertinentes para el cumplimiento efectivo de lo prescripto en la presente.-


ARTICULO N° 5: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 8285/15.-


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO